

# Análisis de la Educación Superior en Panamá

---

**Jenifer salcedo, Emilia Valdés, Jaime Castellanos**

**Docente: Amelia Sarco**

*Sede La Chorrera/Panamá, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,  
Especialización en Docencia Superior, Fundamentos de la Educación*

*Jenifersalcedo1999@gmail.com, emv2328@gmail.com, jcmelendez@gmail.com,*

*investigación.chorrera@umecit.edu.pa*

## **Resumen**

La educación ha jugado un papel muy importante en el origen de la humanidad, impulsando el avance mundial económico, social, político, entre otros, sin embargo, con esto incrementó las tasas de empleos y la productividad, necesitando personas con alto nivel de conocimiento y capacitadas para responder a estas nuevas necesidades. Sabemos que la educación en sus inicios era un privilegio de los que no todos gozaban, grandes luchas y evoluciones han permitido que la educación superior surja con una nueva filosofía, trayendo consigo beneficios no solo en lo económico sino también en ámbito social y personal de cada individuo. Esta revisión documental busca analizar la educación superior en Panamá introduciéndonos en su proceso evolutivo histórico, resaltando su calidad y todo el proceso que debió pasar para que hoy en día sea considerada una de las mejores en Latinoamérica. Como conclusión de este análisis se puede mencionar que la educación superior debe garantizar el bienestar del estudiante asegurando calidad en su proceso formativo, por ello es necesario hacer promoción de la importancia de este y su impacto directo en la sociedad.

**Palabras claves:** evolución de la educación, desarrollo económico y estudios universitarios.

## **Abstract:**

Education has played a very important role in the origin of humanity, promoting global economic, social, and political progress, among others, however, with this, it increased employment rates and productivity, needing people with a high level of knowledge and knowledge. trained to respond to these new needs. We know that education in its beginnings was a privilege that not everyone enjoyed, great struggles and evolutions have allowed higher education to emerge with a new philosophy, bringing with it benefits not only economically but also in the social and personal sphere of each individual. This documentary review seeks to analyze higher education in Panama, introducing us to its historical evolutionary process, highlighting its quality and the entire process that had to go through so that today it is considered one of the best in Latin America. As a conclusion of this analysis, it can be mentioned that higher education must guarantee the well-being of the student by ensuring quality in their training process, therefore it is necessary to promote the importance of this

and its direct impact on society.

**Keywords:** evolution of education, economic development and university studies.

## **1. Introducción**

La educación superior es un deber y un derecho para todos los panameños, además es una impulsora para la formación de la sociedad que busca elevar sus niveles de conocimiento y así poder contribuir con el desarrollo económico del país. La licenciada Diaz (2018) nos dice que:

Su misión fundamental es contribuir al desarrollo y transformación de la educación terciaria afianzando un programa de trabajo que, entre otros propósitos, procure constituirse en instrumento para apoyar la gestión del cambio y las transformaciones a fin de que la educación superior de la región sea promotora eficaz de una cultura de paz que permita hacer viable -en una era de mundialización - el desarrollo humano sostenible, basado en la justicia, la equidad, la libertad, la solidaridad, la democracia y el respeto de los derechos humanos.(p.1).

El objetivo principal de la educación superior se basa en la paz social, capacitación constante, en el proceso de aprendizaje académico y en el incremento de la competencia laboral. En Panamá este es un tema muy desconocido y por esta razón muchas personas desconocen los beneficios que atraen los estudios superiores.

A causa de que este trabajo está enfocado en el inicio de la educación superior en Panamá y como se fue desarrollando a través del tiempo hasta convertirse en una inversión futura, cumpliendo todos los estándares adoptados por las instituciones internacionales que le otorgan la credibilidad que la justifican

### **1.1. Naturaleza y alcance del tema trazado**

Este documento está confeccionado bajo los lineamientos de investigación “*Educación y sociedad*” específicamente en el área Psicopedagogía, conducido bajo el eje temático capacitación y desarrollo profesional. Este trabajo corresponde al modelo cualitativo conjunto de un diseño narrativo.

### **1.2. Objetivos**

#### **Objetivo General:**

- Trascender en el origen de la educación superior en Panamá, enfatizando en el proceso evolutivo a través de los años hasta la actualidad.

### **Objetivos específicos:**

- Conocer la historia, antecedentes y evolución de la educación superior en Panamá.
- Analizar la calidad de la educación superior en el desarrollo y formación de profesionales en el país de Panamá en la actualidad.
- Identificar los beneficios que brinda la educación superior a la sociedad, a la economía y al crecimiento profesional.

### **1.3. Justificación**

El tema de este trabajo fue escogido con la finalidad de dar a conocer el principio y la evolución de la educación superior en Panamá ya que conocer el origen de la historia de la educación nos brinda el conocimiento y la orientación de lo que se realizó con antelación para realizar lo que hoy en día se le conoce como el nivel técnico, nivel profesional, postgrado, doctorado etc. Todos estos términos que comprenden la educación superior y todas las reglas y parámetros regidos por las instituciones tienen una ascendencia que debe ser tomada en cuenta.

La educación superior es fundamental para el desarrollo personal de los individuos porque los capacita para el ámbito profesional brindando mejores oportunidades para el progreso social, además la educación superior no solo beneficia a la sociedad sino también a la economía del país, incrementando la competitividad y la productividad. Los panameños deben conocer lo importante y los beneficios que contienen los estudios superiores y el gran movimiento que este maneja a nivel nacional e internacional.

### **1.4. El Estado del Arte**

#### **Antecedentes de la educación superior en Panamá**

En la actualidad el sistema educativo en Panamá está organizado por niveles que cumplen con un fin específico de acuerdo con el tipo de enseñanza que se imparte, este sistema se organiza de la siguiente manera: Primer nivel o educación básica general, segundo nivel o educación media y tercer nivel o educación superior, este trabaja se centra en el tercer nivel.

La historia de la educación superior en Panamá empieza desde la década del siglo XVII, superando los dos milenios hasta nuestros días. El periodista Miller (2019), citando al historiador panameño Del Vasto (2010) nos menciona que:

La educación superior aparece de la mano de la iglesia en el Istmo, en 1612, el Colegio Jesuita se transforma en el Seminario de San Agustín. Se trata de la primera manifestación de estudios superiores en Panamá. Celebramos tan importante logro cultural que dio lugar a la primera semilla que brotó en el fértil suelo de un sector de la

población istmeña del siglo XVII. (p.1).

Aproximadamente en 1840, se realiza los planes de los primeros estudios educacionales en Panamá, para así poder graduar a los profesionales de un nivel de técnico, este nuevo plan no se ajustaba al molde religioso de la época que solo deseaba instruir en el pensamiento teológico y humanístico, en cambio era libre y más enfocado a la educación vocacional, convirtiéndose en la nueva novedad educativa. Esta desapareció en 1852 y a partir de este momento hasta principios del siglo XX no se ofreció Educación Superior en el Istmo, solo algunos cursos de formación de maestros.

El periodista Miller (2019), cita a el catedrático en Ciencias Políticas Ceville, (2003) añade que:

En el umbral del siglo XX en la nación se realizaron intentos por crear una universidad para servir al continente, con sede en Panamá”. En tal sentido, la educación superior oficial aparece de la mano de los intereses de los círculos de poder político con un sentido primordialmente de afirmación de la nación y como bastión fundamental para la defensa de la soberanía nacional a través de las ideas y del pensamiento ilustrado, ideas que se formalizan en 1935 con la creación de la Universidad de Panamá. (p.2).

En Panamá, el tema de la calidad de enseñanza en la educación superior adquiere mayor relevancia en la década de los noventa, con la migración de universidades de Costa Rica para establecer sedes universitarias en Panamá, hasta ese entonces operaban tres universidades particulares en el país y no existían regulaciones legales tan regidas para fiscalizar la calidad de la educación superior. El Decreto Ejecutivo No. 176 de 1998, nombra a MEDUCA como la entidad competente para expedir los certificados académicos de la oferta educativa, tanto privada como oficial.

A partir del año 2000, se acrecientan las críticas por la falta de regulaciones de la materia y se cuestiona firmemente la calidad de la educación en algunos centros de enseñanza universitaria a los que algunos denominan universidades de garaje, los cuales no solo ofrecían carreras que no funcionaban con las mínimas condiciones de calidad y dictaban programas sin la debida aprobación, sino que no cumplían con los requisitos mínimos para impartir las clases en infraestructuras inadecuadas y profesores que no cumplían con las competencias necesarias para dictar las asignaturas correspondientes.

Por lo anterior, la Ley 52 de 26 de junio de 2015 *“crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá”*. En su artículo 1 establece el Sistema como un organismo con autonomía académica,

*personería jurídica y patrimonio propio sujeto a la orientación y política general del Órgano Ejecutivo, adscrito al Ministerio de Educación”.*

En el artículo 20 de esta Ley destaca la creación del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) *“como un organismo evaluador y acreditador, y representativo de los diferentes actores vinculados con el desarrollo de la educación superior universitaria del país”.*

El artículo 24 indica que *“El Estado, a través del Ministerio de Educación, proveerá el financiamiento al Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Universitaria de Panamá para llevar a cabo los procesos que garanticen el mejoramiento de la calidad y mediante el artículo 28 se crea la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA), como organismo mediante el cual la Universidad de Panamá, en coordinación con el resto de las universidades oficiales, realizará la fiscalización y el seguimiento del desarrollo académico de las universidades particulares, aprobará planes y programas de estudio y supervisará el cumplimiento de los requerimientos mínimos, con el propósito de garantizar la calidad y pertinencia de la enseñanza, así como el reconocimiento de títulos y grados que emitan”.*

### **Calidad de la Educación Superior en Panamá en la actualidad**

Los antecedentes de la valoración de calidad de la Educación Superior en América Latina se encuentran en el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), primer organismo de la región creado con el fin de integración regional y aseguramiento de la calidad académica de la educación.

El Congreso Universitario Centroamericano es el órgano superior deliberativo de la Confederación Universitaria Centroamericana, el cual se reúne cada 5 años. El Congreso brinda a las universidades miembros de la Confederación un espacio de reflexión, análisis y debate sobre el presente y el futuro de la sociedad y la educación superior centroamericana, y de construcción de consensos sobre las áreas de colaboración, objetivos estratégicos y líneas de acción para el trabajo conjunto de los próximos años.

En nuestro país, también podemos mencionar al Instituto Internacional para Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). Es un organismo de la UNESCO que se dedica a la promoción de la educación superior, contribuye a implementar en la región latinoamericana y caribeña, en materia de educación superior.

El sistema educativo superior cuenta con la Ley 52 del 26 de junio del 2015 que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la calidad de la educación superior universitaria de Panamá y con la Comisión técnica de Desarrollo Académico (CTDA) basado en el hecho de que la constitución de 1972 estableció en su artículo 99, que la universidad oficial fiscalizaría a las universidades particulares. En ese entonces, solo existían la Universidad de la Panamá como la universidad oficial y la USMA (Universidad Santa María la Antigua) como la universidad particular.

Durante los últimos años la educación superior en Panamá, al igual que ha ocurrido en muchos de los países de la región y del mundo, ha vivido un proceso de cambios sin precedentes. Sus matrículas se expandieron, las instituciones aumentaron, mayor flujo de egresados, los estudios de posgrado, maestrías y doctorados se multiplicaron. Se ha creado organismos fiscalizadores, coordinadores y supervisores de sus operaciones y los recursos públicos asignados a su financiamiento han crecido, casi proporcionalmente al incremento de las instituciones oficiales y sus estudiantes.

Cada año la calidad de la educación superior es más exigente ya que aumenta la demanda social y el impacto económico esto conlleva a la aceleración de los mercados, exigiendo más personas capacitadas, que puedan cumplir con los requisitos que les exigen las empresas para cumplir con el más alto nivel de productividad.

Según señalan los principales organismos internacionales, Panamá es un país de ingresos superiores muy buenos en Latinoamérica y mantiene durante los últimos años un importante crecimiento económico sostenido, el cual queda reflejado en los datos porcentuales de su producto interno bruto que va del 5,8 entre el 2014 y del 5,3 en el 2017. Cabe mencionar que Panamá tiene un buen sistema de calidad, pero siempre debe mantener a la vanguardia ante el cambio evolutivo de la tecnología y la innovación.

### **Beneficios de la Educación Superior en Panamá**

Hay muchos beneficios que incluye los estudios superiores, pero es claro que muchos desconocen de este y esto es debido a que en Panamá no existe una ley que exija los distintos títulos de educación superior como en otros países. De igual manera mencionaremos cuales son esos beneficios a nivel social, económica y socialmente:

- En el ámbito económico se recalca que las personas con estudio superiores deberán ganar un salario tres veces mayor que las personas que solo tiene bachillerato.
- Mayor empleabilidad ya que la tasa desempleo son más bajas entre graduados.
- Tener la oportunidad de elegir que puesto o que empresa se acerca más a tu perfil curricular,

a tus gusto e interés y a tu tiempo.

- Nos ayuda a aprender a adquirir conocimiento para desenvolvemos en el entorno de nuestras vidas y en el entorno social.
- Asegura la formación especializada, la investigación, difusión de la cultura nacional y universal, para que sus egresados puedan responder a las necesidades del desarrollo nacional.
- Hay muchos estudios que demuestran que los estudios superiores ayudan de gran manera a la sociedad ya que promueven la paz, la igualdad, la tolerancia y la equidad.
- A nivel personal, mayor probabilidad de votar, mayor implicación cívica y en programas de voluntariado.
- A nivel personal también podemos destacar, mayor nivel de confianza y comunicación, independencia.

## **1.5. Antecedentes**

Las investigaciones o estudios realizados anteriormente sobre la Educación en Panamá, encontramos los siguientes:

Una investigación corresponde a SENACYT, realizado por: Bhetrnadett Villanueva, Giancarlo Roach, Jane Saldaña, publicado 2019/06; Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Donde ellos reconocen que cualquier sistema de educación en una economía conducida por la innovación, tiene como columna vertebral la calidad y alcance de la educación primaria, secundaria y la competencia de sus maestros. (SENACYT, 2019)

También encontramos una segunda investigación, la realizó el Instituto de Investigación sobre la Universidad y la Educación México, 2012, perfiles educativos- Freire Seoane, María Jesús entre otros. En el presente trabajo se han contrastado los principales indicadores en materia de educación de la República de Panamá con el resto de los países latinoamericanos. Se observa que Panamá muestra un alto promedio de años de escolarización, ocupando el segundo lugar entre los países analizados, sin embargo, esta aventajada situación no perdura a la hora de analizar la posición de Panamá en materia de educación superior, en donde ocupa los últimos puestos. Un 4.3 por cientos de la población urbana posee estudios superiores. (Mexico, 2012).

## **2. Materiales y Métodos**

### **2.1. Procedimiento:**

**1ra. Etapa:** se escogió el tema, se hizo una búsqueda minuciosa de los antecedentes del estudio, cabe resaltar que debido a la situación que está atravesando el país y el mundo entero por la pandemia COVID-19 toda la información obtenida en esta investigación proviene de páginas web

de diferentes instituciones relacionadas con la Educación Superior. se establecieron los objetivos y se vinculó con la línea de investigación de la universidad.

**2da. Etapa:** se procedió a elaborar la estructura del documento a través del análisis de la documentación recabada.

**3ra. Etapa:** redactamos los resultados y la conclusión para divulgar los hallazgos.

## **2.2. Aspectos éticos**

El Artículo 5 del Comité de Bioética de la investigación de la UMECIT es velar por la aplicación de normas éticas en investigación acordes con la dignidad de seres humanos, según se dispone en códigos nacionales e internacionales. Además, incluye entre sus funciones, identificar y evaluar los riesgos y beneficios de la investigación, así como el proceso y materiales que serán utilizados para obtener el consentimiento informado de quienes participen en las fases operativas de protocolos o informes de investigación y evaluar la validez científica del diseño del estudio y la idoneidad del equipo de investigación.

La educación superior es un proceso de formación constante que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Esta educación permite que los individuos obtengan una formación profesional especializada que facilite el desarrollo de sus capacidades. Este nivel educativo requiere de la atención de los gobiernos y de organismos internacionales, con el fin de construir un escenario que promueva el mejoramiento de los niveles de vida para sus ciudadanos; respondiendo a las demandas de la globalización y de la apertura de nuevos mercados.

## **3. Resultados**

Panamá es un país pequeño y depende de las exportaciones de bienes y servicios para crecer, por lo que necesita profundizar las relaciones comerciales con el resto del mundo. Esto motiva a que la formación del recurso humano por parte de las universidades aquí establecidas le permita adaptarse en su vida profesional con mayor facilidad, a los constantes cambios que hay en el entorno. La realidad exige que Panamá disponga de más profesionales de clase mundial, que tengan la perspectiva de diseñar e implementar mecanismos que hagan más productivo los segmentos de la economía en las que desempeñan, para asegurar que el desarrollo se sostenga en el futuro.

La secretaria nacional de Ciencia, Tecnología e innovación (SENACYT), sus programas y proyectos están enfocados en potenciar el desarrollo científico y tecnológico del país y de este modo cerrar brechas de la desigualdad y fomentar un desarrollo equitativo que mejore la calidad de vida de los panameños, pero en qué tiempo se verán reflejados estos programas en la sociedad de

manera positiva y de qué manera se están implementado.

Se pretende hacer énfasis en que se den a conocer las oportunidades que existen para obtener una educación superior ya que la mayoría de los estudiantes al terminar su Segundo Nivel o Educación Media no saben que estudiaran en el tercer nivel o educación superior por la razón que no conocen las herramientas que existen para facilitarles la educación, concientizando a las personas que una buena educación conlleva a un futuro exitoso.

#### **4. Conclusiones**

La educación Superior en Panamá se ha convertido en un tema de gran importancia debido al desarrollo que tiene el país, aunque no todos están listos para ello, es responsabilidad de los estudiantes y los docentes adaptarse a las exigencias de la modernización y así cumplir con los parámetros del mercado laboral globalizado en nuestro País.

En esta investigación pudimos observar que la educación superior es un compromiso para mejorar la sociedad, los individuos con mayor nivel educativo interaccionan más. Esta realidad nos obliga a reconsiderar la misión de nuestras instituciones de educación superior y nuestro rol como educadores para construir un camino conjunto, que responda a las necesidades de la sociedad.

#### **Agradecimiento**

Queremos agradecer a la Docente por darnos la oportunidad de escoger el tema de nuestra investigación, como estudiantes de docencia superior es muy importante conocer el estatus del país en cuanto a educación por otra parte agradecemos a todos los editores, páginas web, autores, que publican sus investigaciones y así nosotros recopilar la información pertinente para nuestro trabajo.

#### **Referencias Bibliográficas**

- CNC, P. (05 de junio de 2016). CNC, PANAMÁ. Recuperado el 11 de junio de 2021, de <https://cncpanama.org/cnc/index.php/cad/category/125-educacion-capacitacion-y-mercado-laboral?download=1628:competitividad-al-dia-no-199-fomento-de-la-educacion-superior>
- Díaz, R. (16 de septiembre de 2018). EducaPanama. Recuperado el 11 de junio de 2021, de Educapanama.edu.pa: <http://www.educapanama.edu.pa/?q=articulos-educativos/articulos/situacion-del-sistema-de-educacion-superior-panamena>
- Díaz, R. (2018). situación del sistema de la educación superior en Panama .
- Mercedes Álvarez de Barrios, A. Y. (17 de mayo de 2020). SciELO. (CONRADO, Editor) Recuperado el 12 de junio de 2021, de SciELO: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442020000400225](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000400225)

- México I. d. (2012). REDALYC. Recuperado el 11 de junio de 2021, de REDALYC: <https://www.redalyc.org/pdf/132/13224551006.pdf>
- Miller, E. (30 de septiembre de 2019). La estrella. Recuperado el 12 de junio de 2021, de Periódico La Estrella: <https://www.laestrella.com.pa/nacional/191130/191202-resena-educacion-superior-vivir>
- Ruth, D. (16 de septiembre de 2018). educa panama. Obtenido de situacion del sistema de la educacion superior en panama : <http://www.educapanama.edu.pa/?q=articulos-educativos/articulos/situacion-del-sistema-de-educacion-superior-panamena>
- SENACYT. (01 de 06 de 2019). SECRETARIA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION. (I. CARPAL, Editor) Recuperado el 11 de junio de 2021, de SENACYT: <https://www.senacyt.gob.pa/publicaciones/wp-content/uploads/2019/06/Educaci%C3%B3n-Superior.pdf>
- Senacyt. (2019). Senacyt. Recuperado el 11 de junio de 2021, de Senacyt: <https://www.senacyt.gob.pa/sobre-nosotros/>
- UNIVERSIDAD METROPOLITANA. (01 de mayo de 2020). Umecit. Recuperado el 11 de junio de 2021, de Umecit: <https://umecit.edu.pa/wp-content/uploads/2020/05/D-10-reglamento-de-bio%C3%A9tica.pdf>